

## Bases del Concurso

Las Bases del “*Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar*”, con los requisitos a presentar por los interesados en la oferta, se detallan a continuación:

- Documentos habilitantes:
  - Carta de postulación dirigida al Gerente General de la EMRAQ-EP.
  - Certificado del Registro Único de Contribuyentes RUC.
  - Cédula y papeleta de votación del Representante legal.
  - Nombramiento de Representante Legal.
  - Certificado de No adeudar al IESS.
  - Certificado de No adeudar al Municipio.
- Metodología de trabajo:
  - Detalle del proceso de recolección y venta del subproducto.
- Carta compromiso en la que acepta realizar las adecuaciones pertinentes en el lugar donde se recolecta el líquido biliar.
- Cumplimiento de normativa ambiental.
  - Licencia Ambiental y/o permiso ambiental.
  - Registro generadora de desechos peligrosos.
  - Permiso de transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos peligrosos.
  - Declaratoria de sustancias peligrosas o sujetas a control, otorgado por el Ministerio del Ambiente.
  - Carta compromiso para acatar explícitamente el Plan de Manejo ambiental de la EMRAQ-EP.
- Cumplimiento de normativa de salud ocupacional:
  - Cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto a la indumentaria y equipos de protección del personal de la empresa, dispuesto por el Ministerio de Trabajo. La indumentaria consta de: overol, botas de caucho, cofia, mascarilla, guantes, enterizo para la protección de salpicaduras de agua y otros residuos del proceso de faenamiento.
  - Carta compromiso en el que aceptan acatar explícitamente el protocolo de seguridad ocupacional de la EMRAQ-EP.

## Cronograma del proceso de licitación

El proceso de contratación del “*Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar*” cuenta con la siguiente cronología:

Tabla 1 Cronología del "Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar"

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	DETALLE
Fase 1	Estudio de mercado	08/04/2024	Realizar el Estudio de Mercado que defina el precio del nuevo convenio. El precio base establecido es de USD 122,85 (Ciento veinte y dos con 85/100 dólares de los Estados Unidos de América), por cada tanque de 55 galones o 220 litros, precio con el que abrirá la negociación. El ganador será quien cumpla con todos los requisitos y ofrezca el mejor precio.
Fase 2	Elaboración de las Bases del Concurso	30/04/2024	<p>Elaboración de las Bases del "Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar", en la que se observaran los siguientes parámetros de evaluación de las ofertas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos habilitantes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de postulación dirigida al Gerente General de la EMRAQ-EP</li> <li>• Certificado del Registro Único de Contribuyentes RUC</li> <li>• Cédula y papeleta de votación del Representante legal</li> <li>• Nombramiento de Representante Legal</li> <li>• Certificado de No adeudar al IESS</li> <li>• Certificado de No adeudar al Municipio</li> </ul> </li> <li>2. Metodología de trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalle del proceso de recolección y venta del subproducto.</li> <li>• Carta de compromiso para realizar las adecuaciones pertinentes en el lugar donde se recolecta el líquido biliar</li> </ul> </li> <li>3. Cumplimiento de normativa ambiental <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia Ambiental y/o permiso ambiental</li> <li>• Registro de generar desechos peligrosos</li> <li>• Permiso de transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos peligrosos.</li> <li>• Declaratoria de sustancias peligrosas o sujetas a control, otorgado por el Ministerio del Ambiente.</li> </ul> </li> </ol>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta compromiso para acatar explícitamente el Plan de Manejo ambiental de la EMRAQ-EP.</li> </ul> <p>4. Cumplimiento de normativa de seguridad ocupacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las obligaciones del contratista con respecto a la indumentaria y equipos de protección del personal de la empresa, dispuesto por el Ministerio de Trabajo. La indumentaria consta de: overol, botas de caucho, cofia, mascarilla, guantes, enterizo para la protección de salpicaduras de agua y otros residuos del proceso de faenamiento.</li> <li>• Carta compromiso en el que aceptan acatar explícitamente el protocolo de seguridad ocupacional de la EMRAQ-EP.</li> </ul>
Fase 3	Aprobación de las Bases del “Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar”.	07/05/2024	Aprobación de las Bases del “Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar”.
Fase 4	Convocatoria	08/05/2024	Elaboración de la Convocatoria del “Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar”.
Fase 5	Publicación de las ofertas	08/05/2024	Publicación de la convocatoria en canales oficiales.
Fase 6	Recepción de ofertas	Del 09/05/2024 al 16/05/2024	Recepción de ofertas económicas por parte de los interesados en comprar bilis de origen bovino.
Fase 7	Etapas de preguntas y aclaraciones	Del 09/05/2024 al 16/05/2024	Etapas de preguntas y aclaraciones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de contestación de preguntas y aclaraciones.</li> </ul>
Fase 8	Conformación de la comisión evaluadora	17/05/2024	Conformación de la comisión evaluadora, misma que será integrada por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Sanidad e Inocuidad</li> <li>• Jefe de comercialización</li> <li>• Delegado de Asesoría Jurídica</li> </ul>
Fase 9	Convalidación de recepción de ofertas	Del 20/05/2024	Convalidación de las ofertas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de convalidación de las ofertas recibidas</li> </ul>



		al 24/05/2024	
Fase 10	Evaluación de las ofertas	Del 27/05/2024 al 31/05/2024	Evaluación de las ofertas según la información presentada y siempre y cuando se verifique el cumplimiento de la actividad productiva; por lo que los parámetros de evaluación se concentran en la regularización de la actividad: recolección de líquido biliar bovino, el cumplimiento de obligaciones del contratista y el destino comercial del subproducto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de calificación y evaluación de las ofertas.</li> <li>• Recomendación de adjudicación.</li> </ul>
Fase 11	Emisión del Convenio de Venta de Líquido Biliar	Del 03/06/2024 al 07/06/2024	Emisión del Convenio de Venta de Líquido Biliar para el período junio 2024- 2025, con temporalidad de 1 año.